

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

RESOLUCION JEFATURAL N° 000441-2020-JN/ONPE

Lima, 04 de Diciembre del 2020

VISTOS: El Informe N° 000180-2020-GG/ONPE de la Gerencia General, el Informe N° 000206-2020-GPP/ONPE, de la Gerencia Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 001274-2020-SGPL-GPP/ONPE, de la Sub Gerencia de Planeamiento de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; así como, el Informe N° 000636-2020-GAJ/ONPE, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

El Artículo 1° del Decreto Supremo N° 034-82-PCM, estableció que los organismos de la Administración Pública de nivel central formularán, aplicarán, evaluarán y actualizarán políticas de gestión institucional y planes operativos institucionales para orientar su gestión administrativa;

Asimismo, a través del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, se aprobó el "Reglamento que regula las Políticas Nacionales", el cual regula la vinculación entre las políticas nacionales y los planes estratégicos, incluyendo los planes institucionales, en cuyo marco se emitió el Decreto Supremo N° 056-2018-PCM, que aprobó la Política General de Gobierno al 2021, la cual establece los ejes y lineamientos prioritarios de gestión gubernamental al año 2021;

El numeral 7.3 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señalar que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gastos de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente;

De la misma forma, el numeral 13.3 del artículo 13° del mencionado Decreto Legislativo, entre otros, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN;

En ese marco normativo, a través de la Resolución Jefatural N° 000108-2019-JN/ONPE, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2018-2022 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, que se encuentra articulado a la Política General de Gobierno;

Asimismo, el Plan Operativo Institucional (POI) de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) fue elaborado en base a la programación de recursos para el cumplimiento de las metas propuestas por las dependencias de la institución y según el presupuesto autorizado por el Ministerio de Economía y Finanzas; asimismo, el citado instrumento de gestión sirve como guía a los distintos órganos para la ejecución de sus actividades y según el presupuesto programado;

En aplicación de lo precitado, a través de las Resoluciones Jefaturales N° 000286-2019-JN/ONPE, N° 000050-2020-JN/ONPE, N° 000153-2020-JN/ONPE y N° 000175-2020-JN/ONPE, se formalizó la aprobación del Plan Operativo Institucional

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **ELKWBYI**



2020, de la ONPE, en sus versiones 01, 02, 03 y 04, respectivamente; en el marco de lo dispuesto en la “Guía para el Planeamiento Institucional”, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN-PCD y sus modificaciones; así como, en la Directiva “Formulación, Reprogramación, Monitoreo y Evaluación de los Planes Institucionales de la Oficina Nacional de Procesos Electorales” Código: DI01-GPP/PLAN, Versión 03, aprobada con Resolución Jefatural N° 000419-2020-JN/ONPE;

La “Guía para el Planeamiento Institucional” citada, establece en el numeral 6.3, la procedencia de la modificación del Plan Operativo Institucional (POI), en las siguientes circunstancias: a) *Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.* b) *Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI;*

En ese marco normativo, mediante el Informe de vistos, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto propone, a la Gerencia General, la aprobación del Plan Operativo Institucional 2020 Modificado, Versión 05, precisando que la modificación del citado Plan ha sido elaborado considerando la desagregación de los recursos al presupuesto del pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales del año fiscal 2020, autorizados por el Decreto Supremo N° 338-2020-EF hasta por la suma de S/ 6 814 096,00, para atender el financiamiento de los gastos que demande la realización de las actividades referentes al proceso electoral de Elecciones Internas para elegir a los candidatos y candidatos a las Elecciones Generales del año 2021, tal como se señala en la Resolución Jefatural N° 00387-2020-JN/ONPE, conllevado a modificar y actualizar las actividades operativas y tareas según lo reportado por los distintos Órganos de la Entidad. En ese sentido, recomienda, luego de efectuarse la evaluación correspondiente, elevar dicha propuesta a la Jefatura Nacional para su aprobación a través de una Resolución Jefatural, con la finalidad de contar con el marco habilitante para realizar el registro de la evaluación semestral en el aplicativo de CEPLAN;

Por su parte, la Gerencia General, mediante el Informe de vistos, manifiesta su conformidad y, recomienda a la Jefatura Nacional aprobar el citado instrumento de gestión modificado, a través de una Resolución Jefatural;

De conformidad con lo dispuesto en las normas antes citadas y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 13° de la Ley N° 26487, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, así como los literales s) y t) del Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la ONPE, aprobado por Resolución Jefatural N° 000246-2019-JN/ONPE;

Con los visados de la Gerencia General, de la Secretaría General, así como de las Gerencias de Asesoría Jurídica y de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan Operativo Institucional 2020 Modificado, Versión 05, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año 2020 del Pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE, el mismo que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - Disponer que el cumplimiento del “*Plan Operativo Institucional 2020 Modificado*”, Versión 05 será responsabilidad de todos los órganos de la entidad, debiendo formular la evaluación correspondiente en los plazos y forma que



establece la normativa vigente.

Artículo Tercero. - Encargar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto efectuar el registro del instrumento de gestión aprobado en la presente resolución, en el aplicativo CEPLAN V.01; así como, el seguimiento y evaluación del cumplimiento del mismo.

Artículo Cuarto. - Disponer que la presente Resolución Jefatural se publique en el diario oficial “*El Peruano*”; asimismo, que dicha resolución y el Plan Operativo Institucional que aprueba se publiquen en el Portal Institucional de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (www.onpe.gob.pe), el mismo día de su publicación en el diario oficial.

Regístrese y comuníquese.

PIERO ALESSANDRO CORVETTO SALINAS
Jefe
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PCS/iab/mbb/pvv





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 MODIFICADO

Versión 05

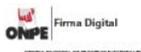
Lima, NOVIEMBRE 2020



Firmado digitalmente por SALAS
PALACIOS Maria Rocio FAU
20291973851 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.11.2020 19:57:02 -05:00



Firmado digitalmente por ZAPATA
CASTILLO Noemi Julia FAU
20291973851 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.11.2020 18:57:24 -05:00



Firmado digitalmente por NEYRA
GUTIERREZ Gladys Nancy FAU
20291973851 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.11.2020 17:12:06 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **ELKWBYI**



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	BASE LEGAL.....	4
III.	ROL ESTRATÉGICO.....	7
3.1	MISIÓN INSTITUCIONAL	7
3.2	VALORES Y POLÍTICA DE CALIDAD	7
3.2.1	VALORES.....	7
3.2.2	POLÍTICA DE CALIDAD	8
IV.	ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ONPE	9
V.	ALINEACIÓN ESTRATÉGICO-OPERATIVA-PRESUPUESTARIA	11
5.1	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	11
5.2	ARTICULACIÓN DE PROCESOS- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y PRODUCTOS	12
5.3	PROGRAMA PRESUPUESTAL	12
5.3.1	PRODUCTO n.º1: PROCESO ELECTORAL OPORTUNO Y EFICIENTE.....	12
5.3.2	PRODUCTO n.º 2: POBLACIÓN CAPACITADA E INFORMADA SOBRE DERECHOS POLÍTICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	13
5.3.3	PRODUCTO n.º 3: ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS.....	13
5.3.4	PRODUCTO n.º 4: ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS.....	14
5.4	Propuesta de Estructura Programática y Funcional 2020	15
VI.	INDICADORES	19
6.1	METAS POR PRODUCTO Y ACTIVIDAD.....	19
6.2	INDICADORES DE DESEMPEÑO	20
6.3	INDICADORES ESTRATÉGICOS.....	21
VII.	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.....	23
VIII.	MONITOREO Y EVALUACIÓN	27
8.1	MONITOREO DEL POI 2020.....	27
8.2	EVALUACIÓN	27
8.3	CRONOGRAMA	27
IX.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	28



I. INTRODUCCIÓN

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) creada con la Ley n.º 26487 (21JUN1995) es un organismo constitucionalmente autónomo, cuya función esencial es velar por la obtención de la fiel y libre expresión de la voluntad popular manifestada a través de los procesos electorales. Tiene personería jurídica de derecho público en materia técnica, administrativa, económica y financiera y es la autoridad máxima en la organización y ejecución de los procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular.

Mediante Decreto Supremo N° 174-2020-PCM (29OCT2020)¹ se prorrogó el Estado de Emergencia Nacional hasta el 30 de noviembre de 2020 por las graves circunstancias que afectan la vida a consecuencia de la COVID-19, motivo por el cual se hace necesario que todos los órganos sinceren la programación de las metas físicas del POI 2020 Modificado v05 a fin gestionar el debido cumplimiento al cierre del año.

En este contexto y en el marco de la continua modernización de la gestión pública que busca orientar el accionar del Estado a la creación de valor público, la ONPE aplica el enfoque de la gestión por procesos como herramienta de mejora continua; para ello ha identificado sus procesos direccionales, operativos (procesos claves) y de soporte, los mismos que interactúan para asegurar la satisfacción de los requerimientos de los clientes.

El Plan Operativo Institucional (POI) como instrumento de gestión que guía y orienta a las unidades orgánicas de la ONPE para alcanzar sus objetivos y metas, permite a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el monitoreo, control y evaluación del accionar de cada órgano responsable, para medir el avance del cumplimiento de los objetivos institucionales señalados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025.

En tal sentido, se presenta a continuación el POI 2020 Modificado versión 05 como resultado de la incorporación de recursos al presupuesto del pliego 032: ONPE autorizados por Decreto Supremo n.º 338-2020-EF orientados a financiar los gastos que demande la realización de actividades referentes al proceso electoral de Elecciones Internas para elegir a los candidatos a las Elecciones Generales 2021².

El POI 2020 contiene nueve (09) secciones: Sección I presenta la introducción; Sección II contiene la base legal; Sección III detalla el marco estratégico institucional sobre la misión, valores y política de calidad de la institución; Sección IV muestra la estructura orgánica de la ONPE; Sección V presenta la alineación estratégica –operativa-presupuestaria en el marco del Programa Presupuestal 0125: Mejora de la Eficiencia de los Procesos Electorales e Incremento de la Participación Política de la Ciudadanía; Sección VI describe los indicadores, son de estricto cumplimiento de cada uno de los Órganos según sus competencias; Sección VII detalla la programación financiera y física de las actividades operativas; la VIII indica el monitoreo y evaluación del plan; y la Sección IX la programación financiera y física de las actividades operativas.

¹ Declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM(15MAR2020), el cual inicio desde el 16MAR2020 y fue ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 146-2020-PCM y N° 156-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, N° 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 068-2020-PCM, N° 072-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 129-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 139-2020-PCM, N° 146-2020-PCM y N° 151-2020-PCM, N° 156-2020-PCM, N° 162-2020-PCM, N° 165-2020-PCM y N° 170-2020-PCM dispone que a partir del domingo 01 de noviembre de 2020

² Resolución Jefatural n.º 387-2020-JN/ONPE (04NOV2020)



II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley n.º 26487, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.
- Ley n.º 26859, Ley Orgánica de Elecciones.
- Ley n.º 27683, Ley de Elecciones Regionales.
- Ley n.º 26864, Ley de Elecciones Municipales.
- Ley n.º 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo n.º 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por Decreto Supremo N° 242-2018-EF.
- Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley n.º 28094, Ley de Organizaciones Políticas
- Decreto Legislativo n.º 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- Ley n.º 28440, Ley de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados
- Ley n.º 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas.
- Ley n.º 30220, Ley Universitaria.
- Ley n.º 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.
- Ley n.º 29051, Ley que regula la participación y la elección de los representantes de las MYPE en las diversas entidades públicas.
- Ley n.º 29478, Ley que establece facilidades para la emisión del voto de las personas con discapacidad.
- Ley n.º 29603, Ley que autoriza a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) a emitir las Normas Reglamentarias para la Implementación gradual y progresiva del Voto Electrónico.
- Ley n.º 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley n.º 28480, Ley de Reforma de los Artículos 31 y 34 de la Constitución Política del Perú.
- Ley n.º 30995, Ley que modifica la Legislación Electoral sobre inscripción, afiliación, comités partidarios, suspensión, cancelación, integración y renuncia a Organizaciones Políticas.
- Ley n.º 30996, Ley que modifica la Ley Orgánica de Elecciones respecto al Sistema Electoral Nacional.
- Ley n.º 30997, Ley que modifica el código penal e incorpora el delito de financiamiento prohibido de Organizaciones Políticas.
- Ley n.º 30998, Ley por la que se modifica la ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, para promover la participación política y la democracia en las Organizaciones Políticas.
- Ley n.º 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales
- Ley n.º 30831, Ley que modifica la Ley n.º 29664, Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd), con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los planes que lo conforman.
- Ley N° 30689, Ley que modifica el Título VI de la Ley 28094, Ley de las Organizaciones Políticas y las modificaciones dadas por la Ley N° 30905.
- Ley N° 30689, Ley que modifica el Título VI de la Ley 28094, Ley de las Organizaciones Políticas y las modificaciones dadas por la Ley N° 30905.
- Ley n.º 31038, que establece normas transitorias en la legislación electoral para las elecciones generales 2021, en el marco de la emergencia nacional sanitaria ocasionada por la covid-19
- La Ley 31046 que modifica el título vi "del financiamiento de los partidos políticos" de la ley 28094, ley de organizaciones políticas
- Texto Único Ordenado de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo n.º 082-2019-EF.
- Decreto de Urgencia n.º 014-2019, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Decreto de Urgencia n.º 039-2019, que establece medidas extraordinarias en materia presupuestaria que contribuyan a la ejecución del gasto público en los años fiscales 2019 y 2020, y aprueban otras medidas.
- Decreto Supremo n.º 052-2008-PCM, Reglamento de la Ley n.º 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales
- Decreto Supremo n.º 066-2011-PCM, que aprueba el "Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0".



- Decreto Supremo n.º 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley n.º 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo n.º 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo n.º 081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017.
- Decreto Supremo n.º 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- Decreto Supremo n.º 026-2016-PCM, que aprueba medidas para el fortalecimiento de la infraestructura oficial de firma electrónica y la implementación progresiva de la firma digital en el Sector Público y Privado.
- Decreto Supremo n.º 008-2019-MIMP, que aprueba la Política Nacional de Igualdad de Género.
- Decreto Supremo n.º 165-2019-PCM, que disuelve el Congreso de la República y convoca a elecciones para un nuevo Congreso.
- Decreto Supremo n.º 171-2019-PCM que convoca para el domingo 29 de marzo de 2020 a las Elecciones Municipales Complementarias de Alcalde y Regidores en el distrito de Chipao, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho³.
- Decreto Supremo n.º 002-2020-MIMP, que aprueba el Plan Estratégico Multisectorial de Igualdad de Género de la Política Nacional de Igualdad de Género.
- Decreto Supremo n.º 338-2020-EF, que autorizó la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de S/ 6 814 096,00 (seis millones ochocientos catorce mil noventa y seis y 00/100 soles), a favor de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, para financiar los gastos que demande la realización de las actividades referentes al Proceso Electoral de Elecciones Internas para elegir a los candidatos a las Elecciones Generales del año 2021.
- Resolución de Contraloría n.º 320-2006-CG, que aprueba Normas de Control Interno.
- Resolución de la Comisión de Normalización y de Fiscalización de Barreras Comerciales No Arancelarias n.º 129-2014/DNB-INDECOPI, que aprueba la Norma Técnica Peruana *NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2a. Edición.*
- Resolución de Contraloría General n.º 163-2015-CG, que aprueba la Directiva de los Órganos de Control Institucional.
- Resolución Directoral n.º 016-2015-INACAL/DN, que aprueba (entre otras) la Norma Técnica Peruana: *NTP 392.030-2:2015 "Microformas. Requisitos para las organizaciones que administran sistemas de producción y almacenamiento. Parte 2: Medios de Archivo Electrónico. 3º Edición"*
- Resolución Directoral N° 024-2016-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 002-2016- EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados" y sus anexos.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo n.º 026-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva n.º 001-2017- CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional".
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo n.º 018-2019-CEPLAN/PCD, que formaliza "las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, durante el mes de marzo de 2019, dentro de la Unidad Ejecutora 001: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico".
- Resolución de Contraloría n.º 409-2019-CG, que aprueba la Directiva N° 011-2019-CG-INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en el Banco Central de Reserva del Perú, Petroperú S.A., Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado y entidades que se encuentran bajo la supervisión de ambas".
- Resolución Directoral n.º 0036-2019-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0011-2019-EF/50.01: "Directiva para la Ejecución Presupuestaria".
- Resolución Directoral n.º 009-2020-EF/50.01 que aprueba la Directiva n.º 001-2020-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", anexos y guía.
- Resolución n.º 0138-2019-JNE, que convoca a consulta vecinal con fines de demarcación territorial para la

³ Mediante comunicado (16MAR2020), el JNE suspende las Elecciones Municipales Complementarias de Chipao-Ayacucho, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo n.º 044-2020-PCM declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.



- creación del distrito de Alto Trujillo, en la provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.
- Resolución Jefatural n.º 0081-2014-J/ONPE, que modificó el Manual de Organización y Funciones de la ONPE aprobado y modificado con Resoluciones Jefaturales n.º 141-2011.J/ONPE, n.º 244-2011-J/ONPE y n.º 088-2012-J/ONPE respectivamente.
 - Resolución Jefatural n.º 000022-2016-J/ONPE, que aprueba el Reglamento de Voto Electrónico
 - Texto integrado del Reglamento de Organizaciones y Funciones de la ONPE aprobado por Resolución Jefatural n.º 000246-2019-JN/ONPE.
 - Resolución Jefatural n.º 000282-2019-JN/ONPE, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2020 del Pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales, así como los recursos que lo financian, entre otros.
 - Resolución Jefatural n.º 000254-2019-JN/ONPE, que aprueba la declaración documentada de la Política de la Calidad de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Código: OD03-GGC/GC - Versión 02 y la declaración documentada de los Objetivos de la Calidad de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Código: OD04-GGC/GC - Versión 02.
 - Resolución Jefatural n.º 000162-2020-JN/ONPE, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2020-2025 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.
 - Resolución Jefatural n.º 000382-2020-JN/ONPE, que aprueba protocolos de seguridad y prevención contra la COVID-19 en la ODPE y ORC, en el local de votación y espacios abiertos, en la mesa de sufragio, para los electores, los personeros durante el proceso electoral, los observadores durante el proceso electoral y para los periodistas.
 - Resolución Jefatural n.º 000419-2020-JN/ONPE, que aprueba la Directiva: *"Formulación, Modificación, Monitoreo y Evaluación de los Planes Institucionales de la Oficina Nacional de Procesos Electorales"*, Código DI01-GPP/PLAN, Versión 03.
 - Procedimiento: *"Formulación, Modificación, Monitoreo y Evaluación de los Planes Institucionales de la Oficina Nacional de Procesos Electorales"*, Código PR01-GPP/PLAN, versión 00.



III. ROL ESTRATÉGICO

3.1 MISIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN

“Velar por la obtención de la fiel y libre expresión de la voluntad popular de los ciudadanos, organizaciones políticas, instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en todos los procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular de manera oportuna, transparente con un enfoque intercultural e inclusivo”

3.2 VALORES Y POLÍTICA DE CALIDAD

3.2.1 VALORES

Gráfico n.º 1

Valores institucionales de la ONPE



3.2.2 POLÍTICA DE CALIDAD

Brindar servicios electorales eficientes y eficaces que garanticen el respeto a los principios de transparencia, participación, igualdad y legalidad, atendiendo y contribuyendo al fortalecimiento y expectativas que demanden nuestros grupos de interés, contando para ello con servidores públicos comprometidos con la excelencia en la gestión e innovación a través del uso de herramientas tecnológicas y buenas prácticas que aseguren la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad..

Gráfico n.º 2

Objetivos de Calidad

<p>1. Mejorar el nivel de satisfacción de nuestros grupos de interés.</p> 	<p>2. Mejorar el desempeño de los procesos internos como soporte para la mejora continua.</p> 
<p>3. Fortalecer las competencias y compromiso de nuestros colaboradores.</p> 	<p>4. Optimizar los procesos internos con uso de tecnología.</p> 

Fuente: RJ n.º 000254-2019-JN/ONPE (29NOV2019)



IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ONPE

La Oficina Nacional de Procesos Electorales tiene la siguiente estructura orgánica:

1 ÓRGANOS DE ALTA DIRECCION

- 1.1 Jefatura Nacional
- 1.2 Gerencia General
- 1.3 Secretaría General
- 1.4 Oficina de Seguridad y Defensa Nacional

2 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 1.5 Órgano de Control Institucional

3 ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL

- 1.6 Procuraduría Pública

4 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 1.7 Gerencia de Asesoría Jurídica
- 1.8 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
- 1.9 Gerencia de Gestión de la Calidad

5 ÓRGANOS DE APOYO

- 1.10 Gerencia Corporativa de Potencial Humano
- 1.11 Gerencia de Administración
- 1.12 Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas

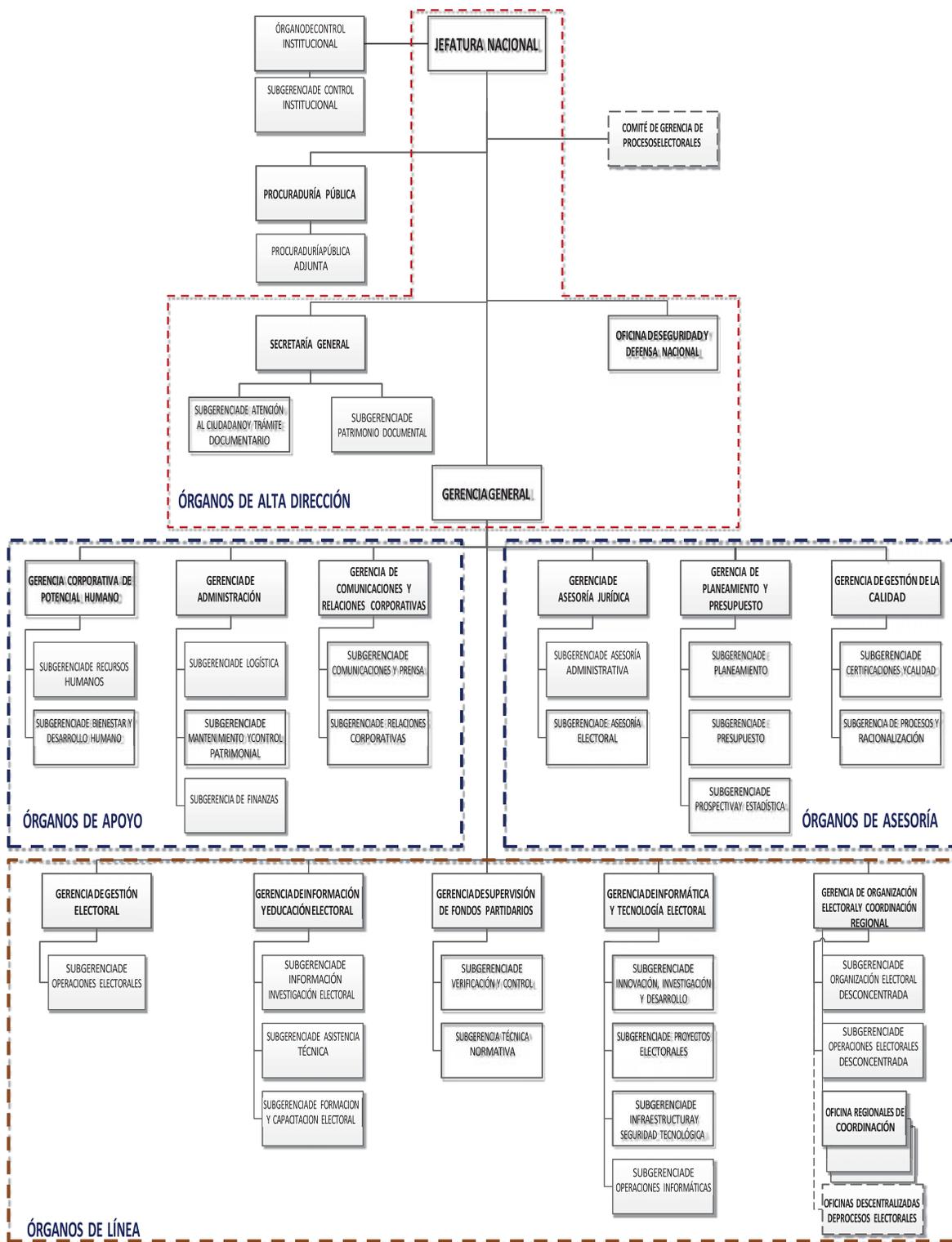
6 ÓRGANOS DE LÍNEA

- 1.13 Gerencia de Gestión Electoral
- 1.14 Gerencia de Información y Educación Electoral
- 1.15 Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios
- 1.16 Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
- 1.17 Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional



Gráfico n.º 3

Organigrama Estructural de la Oficina Nacional de Procesos Electorales



V. ALINEACIÓN ESTRATÉGICO-OPERATIVA-PRESUPUESTARIA

De acuerdo a los Objetivos Estratégicos Institucionales (Plan Estratégico Institucional 2020-2025) los productos y actividades definidos en el Programa Presupuestal de la ONPE han sido alineados a los procesos claves de nuestra institución.

5.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

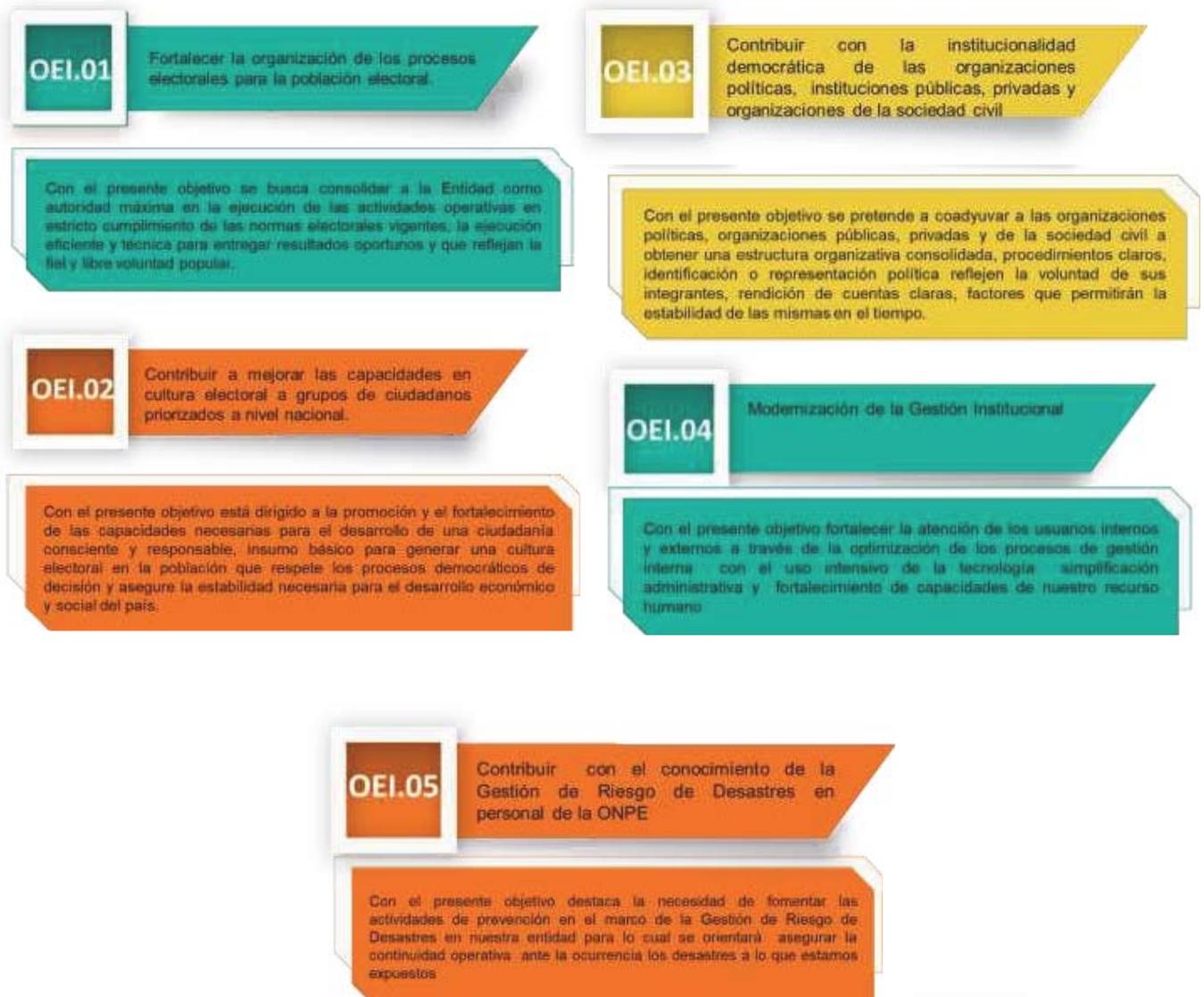
Las actividades operativas y tareas fueron formuladas en función a los objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales detalladas en la Estructura Funcional Programática Alineada.



Los objetivos estratégicos institucionales son los siguientes:

Gráfico n.º 4

Objetivos estratégicos institucionales de la ONPE



5.2 ARTICULACIÓN DE PROCESOS- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y PRODUCTOS

En el Cuadro n.º1 se detallan los procesos claves de la ONPE, los objetivos estratégicos institucionales (PEI 2020-2025), los productos, actividades y proyecto del Programa Presupuestal 0125: *Mejora de la Eficiencia de los Procesos Electorales e Incremento de la Participación Política de la Ciudadanía*.

Cuadro n.º 1
Articulación de procesos OEI y productos

PROCESOS NUEVOS APROBADOS CON ACTA n.º 005-2017-CPE (24NOV2017)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS Y PROYECTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
GESTIÓN DE PROCESOS ELECTORALES	OEI 01 Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral	3000654
		Proceso electoral oportuno y eficiente.
GESTIÓN DE FORMACIÓN DEMOCRÁTICA	OEI 02 Contribuir a mejorar las capacidades en cultura electoral a grupos de ciudadanos priorizados a nivel nacional	3000655
		Población capacitada e informada sobre derechos políticos y participación ciudadana.
GESTIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	OEI 03 Contribuir con la institucionalidad democrática de las organizaciones políticas, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil	3000656
		Organizaciones políticas con apoyo en procesos electorales democráticos.
		3000657
GESTIÓN DE LA SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CONTROL DEMOCRÁTICO		Organizaciones de la sociedad civil con apoyo en procesos electorales democráticos.
		3000656
		Organizaciones políticas con apoyo en procesos electorales democráticos.

5.3 PROGRAMA PRESUPUESTAL

La ONPE para el año 2020 desarrolla su gestión con el enfoque de presupuesto por resultados, en ese marco tiene a su cargo el Programa Presupuestal 0125: “*Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía*”, basada en productos y actividades según detalle:

5.3.1 PRODUCTO n.º1: PROCESO ELECTORAL OPORTUNO Y EFICIENTE

Es el producto principal que proporciona la ONPE realizado en el día de la jornada electoral, a saber: instalación de mesas, proceso de votación y escrutinio, para finalmente realizar el procesamiento de las actas electorales y presentar los resultados de las autoridades legítimamente elegidas.

5.3.1.1 Actividades del Programa Presupuestal

Este producto presenta cuatro actividades:

Actividad 1.1: Procesos electorales y consultas planificados

Es la planificación y organización de tareas para ejecutar los procesos electorales. La actividad permite que los electores manifiesten su libre elección el día de la jornada electoral y se realiza en locales de votación asignados y en las circunscripciones previamente establecidas.



Actividad 1.2: Personas capacitadas en el proceso electoral

Consiste en que la ONPE capacite a los diferentes actores electorales en los roles que les corresponde de manera oportuna y eficiente, para ello diseña y ejecuta programas de capacitación y aplica diferentes metodologías de acuerdo a la cantidad de electores hábiles de cada proceso electoral.

Actividad 1.3: Población informada sobre el proceso electoral

Consiste en difundir las diferentes actividades que realiza la ONPE durante el desarrollo de los procesos electorales, teniendo en cuenta la dimensión geográfica y cantidad de electores. Asimismo, contempla la información de la franja electoral que la cantidad de espacio otorgado a las organizaciones políticas. La información es entregada a la ciudadanía por medio de notas de prensa, *spots* radiales y publicitarios de televisión, prensa escrita, redes sociales y correo electrónico.

Actividad 1.4: Resultados electorales procesados, computados y gestionados

Consiste en la automatización y procesamiento de resultados electorales a través de medios informáticos y de su difusión. Los resultados son entregados de manera oportuna y transparente a la ciudadanía a través de medios de comunicación como radio, televisión, redes sociales, web institucional, entre otros.

5.3.2 PRODUCTO n.º 2: POBLACIÓN CAPACITADA E INFORMADA SOBRE DERECHOS POLÍTICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Abarca proporcionar el servicio de educación electoral en los diferentes programas educativos implementados por la ONPE, para ello se ejecutan sesiones de sensibilización, de fortalecimiento y de formación de mediadores, semipresencial y presencial, aplicando metodología activa y evaluando los aprendizajes, abordando temas sobre cultura electoral y sistema electoral.

5.3.2.1 Actividad del Programa Presupuestal

Este producto presenta una actividad:

Actividad 2.1: Población peruana con capacidades fortalecidas en cultura electoral

Consiste en fortalecer las capacidades de la ciudadanía en temas de educación electoral, atendiendo a docentes, niños y adolescentes, afiliados de los partidos políticos, alumnos de las universidades y alumnos de las escuelas de las FF.AA. y PNP, entre otros de manera personalizada en talleres, modalidad virtual, etc. El producto es entregado en la sede central de la ONPE y en los locales de las ORC de acuerdo a los programas de educación electoral.

5.3.3 PRODUCTO n.º 3: ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS

Proporcionar el servicio de asistencia técnica a las organizaciones políticas en sus procesos de elección de autoridades y candidatos a cargos de elección popular.

5.3.3.1 Actividades del Programa Presupuestal

Este producto presenta cuatro actividades:

Actividad 3.1: Organizaciones políticas con capacidades fortalecidas

Capacitar a los representantes de las organizaciones políticas sobre el manejo de las finanzas partidarias y los lineamientos para la adecuada presentación de la información financiera ante la ONPE.



Actividad 3.2: Organizaciones políticas con fiscalización financiera

Verificar y controlar externamente la actividad económico-financiera de las organizaciones políticas. La verificación y control es realizada por los especialistas de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios sobre la información financiera partidaria presentada y el desarrollo de sus actividades económico-financieras en las respectivas sedes de las organizaciones políticas. La GSPF recibe y revisa las rendiciones de información financiera presentada por las organizaciones políticas con inscripción vigente en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) para la atención correspondiente y el Auditor con las rendiciones de información financiera inicia las actividades de verificación y control. elabora el Informe Técnico de Verificación y Control el cual es remitido a las Organizaciones Políticas. Las Organizaciones Políticas y candidatos que no presentan información financiera se inicia un Proceso Administrativo Sancionador.

Actividad 3.3: Organizaciones políticas atendidas en sus procesos de democracia

Dar el servicio de asistencia técnica a las organizaciones políticas que lo requieran. El servicio es ejecutado por los asesores de la GIEE de manera personalizada desde la solicitud de asistencia técnica hasta la elaboración del informe final.

El producto es entregado en la Sede Central de la ONPE, sede de las organizaciones políticas y en las ORC.

Actividad 3.4: Verificación de firmas de listas de adherentes

Está considerado debido a que esta estructura se emitió al MEF en el mes de junio ante de la aprobación de la normativa electoral aprobada por el Ejecutivo en el mes de agosto 2019. Es la verificación de firmas (registros) de listas de adherentes cuya validez permitirá la inscripción de partidos políticos para su participación en elecciones Regionales, Municipales, Presidenciales, Congreso y Parlamento Andino, etc.

5.3.4 PRODUCTO n.º 4: ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS

Consiste dar el servicio de asistencia técnica a las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil en sus procesos de elección de autoridades y representantes.

5.3.4.1 Actividades del Programa Presupuestal

Este producto presenta una actividad:

Actividad 4.1: Organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil atendidas que desarrollan procesos electorales democráticos

Consiste en dar el servicio de asistencia técnica a las instituciones públicas, privadas y a las organizaciones de la sociedad civil que lo requieran. La entrega es realizada por los asesores de la GIEE y de manera personalizada en reuniones de coordinación.

A continuación se presenta la Estructura Funcional Programática Alineada precisando los procesos, productos y actividades del Programa Presupuestal de la ONPE.



5.4 Propuesta de Estructura Programática y Funcional 2020

CATEGORÍA	PROGRAMA	PRODUCTO/ PROYECTO /PROYECTO	ACTIVIDAD/ PROYECTO (ACTIVIDAD PRESUPUESTAL)	ACTIVIDAD OPERATIVA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONS.	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	0125 MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA CIUDADANÍA	3000001: ACCIONES COMUNES	5000276	GESTIÓN DEL PROGRAMA	Actividad Operativa: Conducción, orientación de la gestión institucional y aprobación de documentos institucionales documentos institucionales	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	JN
					Actividad Operativa: Seguimiento y supervisión de la gestión operativa y administrativa	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	GG
					Actividad Operativa: Gestión del patrimonio documental, Atención al Ciudadano y Trámite Documentario	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	SG
					Actividad Operativa: Coordinación y supervisión en materia de Seguridad Institucional de la ONPE	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	OSDN
					Actividad Operativa: Realizar Acciones de Auditorías (Servicios de Control)	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	OCI
					Actividad Operativa: Gestión Jurídica de la ONPE	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	PP
					Actividad Operativa: Asesoramiento Jurídico Legal	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	GAJ
					Actividad Operativa: Elaboración, Modificación, Seguimiento y Evaluación de Planes Institucionales	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	GPP
					Actividad Operativa: Formulación, Gestión, Conciliación y Evaluación Presupuestaria	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	GPP
					Actividad Operativa: Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica Internacional y Seguimiento de Proyectos según norma Invierte.PE	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	GPP
					Actividad Operativa: Gestión de Datos Estadísticos y Cartografía Nacional y Urbana	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	GPP
					Actividad Operativa: Instalación de mesas de Sufragio (centros poblados nuevos) y Actualización de padrón de Electores (centros poblados existentes)	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	GPP
					Actividad Operativa: Implementación, mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión	AEI 04.01P rocesos optimizados en la ONPE	GGC
					Actividad Operativa: Gestión por Procesos, Racionalización y Modernización del Estado	AEI 04.01 Procesos optimizados en la ONPE	GGC
					Actividad Operativa: Administración de Personal	AEI 04.02 'Gestión de conocimiento sistemizado en la ONPE	GCPH
Actividad Operativa: Desarrollo de Factor Humano	AEI 04.02 'Gestión de conocimiento sistemizado en la ONPE	GCPH					
Actividad Operativa: Gestión Presupuestal y Financiera	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	GAD					
Actividad Operativa: Gestión Logística	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	GAD					



CATEGORÍA	PROGRAMA	PRODUCTO/ PROYECTO /PROYECTO	ACTIVIDAD/ PROYECTO (ACTIVIDAD PRESUPUESTAL)	ACTIVIDAD OPERATIVA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONS.
				Actividad Operativa: Gestión Mantenimiento y Control Patrimonial	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	GAD
				Actividad Operativa: Gestión de las Relaciones Corporativas, Publicaciones en la Web, Portal de Transparencia y Atención de Consultas al Ciudadano	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	GCRC
				Actividad Operativa: Gestión de la Comunicación Institucional Externa y Administración de la Biblioteca Institucional	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	GCRC
				Actividad Operativa: Gestión Administrativa y Operativa para todos los procesos de la Gerencia de Gestión Electoral	AEI 04.01 Procesos optimizados en la ONPE	GGE
				Actividad Operativa: Gestión del Archivo Electoral	AEI 04.01 Procesos optimizados en la ONPE	GGE
				Actividad Operativa: Elaboración y Presentación de Documentos de Investigación en temas electorales	AEI 04.02 Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE	GIEE
				Actividad Operativa: Planificación, Ejecución y Evaluación de Capacitaciones para el Fortalecimiento Institucional	AEI 04.02 Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE	GIEE
				Actividad Operativa: Gestión de Planificación y Presupuesto de los Servicios Informáticos	AEI 04.01 Procesos optimizados en la ONPE	GITE
				Actividad Operativa : Sistema de Producción y Almacenamiento de Microformas Digitales	AEI 04.01 Procesos optimizados en la ONPE	GITE
				Actividad Operativa : Gestión de Proyectos Institucionales	AEI 04.01 Procesos optimizados en la ONPE	GITE
				Actividad Operativa : Soporte, Mantenimiento Informático y Seguridad de Información	AEI 04.01 Procesos optimizados en la ONPE	GITE
				Actividad Operativa: Gestión de la Planificación, Presupuesto y Seguimiento Descentralizado	AEI 04.01 Procesos optimizados en la ONPE	GOECOR
				Actividad Operativa: Gestión Documental de la GOECOR y atención a petitorios	AEI 04.01 Procesos optimizados en la ONPE	GOECOR
				Actividad Operativa: Gestión de mejoras en los procesos internos de la GOECOR	AEI 04.01 Procesos optimizados en la ONPE	GOECOR
				Actividad Operativa: Formulación de Proyectos Institucionales	AEI 04.01 Procesos optimizados en la ONPE	GOECOR
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC ABANCAY
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC AREQUIPA
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC AYACUCHO
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC CAJAMARCA
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC CHACHAPOYAS



CATEGORÍA	PROGRAMA	PRODUCTO/ PROYECTO /PROYECTO	ACTIVIDAD/ PROYECTO (ACTIVIDAD PRESUPUESTAL)	ACTIVIDAD OPERATIVA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONS.	
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentralizada	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC CHICLAYO	
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentralizada	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC CUSCO	
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentralizada	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC HUANCAYO	
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentralizada	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC HUÁNUCO	
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentralizada	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC HUARAZ	
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentralizada	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC ICA	
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentralizada	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC IQUITOS	
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentralizada	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC LIMA	
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentralizada	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC PIURA	
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentralizada	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC PUCALLPA	
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentralizada	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC PUNO	
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentralizada	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC TACNA	
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentralizada	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC TARAPOTO	
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentralizada	AEI 04.03 Gxestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC TRUJILLO	
		3000654 PROCESO ELECTORAL OPORTUNO Y EFICIENTE	5005020	PROCESOS ELECTORALES Y CONSULTAS PLANIFICADOS	Actividad Operativa: Gestión del proceso Electoral	AEI 01.01 Entrega de credenciales de forma oportuna por las Oficinas de la ONPE a los miembros de mesa.	GGE GOECOR
			5005021	PERSONAS CAPACITADAS EN EL PROCESO ELECTORAL	Actividad Operativa: Gestión del proceso Electoral	AEI 01.02 Capacitación diversificada a los actores electorales	GIEE
			5005022	POBLACIÓN INFORMADA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL	Actividad Operativa: Gestión del proceso Electoral	AEI 01. 03 Difusión integral sobre el proceso electoral a la ciudadanía	GCRC GSFP
			5005023	RESULTADOS ELECTORALES, PROCESADOS, COMPUTADOS Y GESTIONADOS	Actividad Operativa: Gestión del proceso Electoral	AEI 01.04 Resultados electorales oportunos para la población	GITE
		3000655: POBLACION CAPACITADA E INFORMADA SOBRE DERECHOS POLITICOS Y PARTICIPACION CIUDADANA	5005024	POBLACIÓN PERUANA CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN CULTURA ELECTORAL	Actividad Operativa: Planificación, Producción de Materiales, Ejecución, y Evaluación de actividades de educación electoral (presencial)	AEI 02.01 Servicio de educación electoral especializado y adecuado para grupos de ciudadanos priorizados a nivel nacional	GIEE
						Actividad Operativa: Desarrollo de cursos virtuales de educación electoral	AEI 02.01 Servicio de educación electoral especializado y adecuado para grupos de ciudadanos priorizados a nivel nacional
		3000656: ORGANIZACIONES POLITICAS CON APOYO EN PROCESOS	5002163	ORGANIZACIONES POLITICAS ATENDIDAS EN SUS PROCESOS DE	Actividad Operativa: Organizaciones políticas atendidas con el servicio de asistencia técnica en sus	AEI 03.01 Asistencia técnica especializada a los órganos electorales de las organizaciones	GIEE



CATEGORÍA	PROGRAMA	PRODUCTO/ PROYECTO /PROYECTO	ACTIVIDAD/ PROYECTO (ACTIVIDAD PRESUPUESTAL)	ACTIVIDAD OPERATIVA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONS.	
		ELECTORALES DEMOCRATICOS		DEMOCRACIA INTERNA	procesos de democracia interna.	políticas inscritas en el ROP	
			5005025	ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON CAPACIDADES FORTALECIDAS	Actividad Operativa: Organizaciones Políticas con capacidades fortalecidas, Normatividad y Regulación de Finanzas Partidarias	AEI 03.03 Capacitación eficaz en materia de finanzas partidarias a las organizaciones políticas	GSFP
			5005026	ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON FISCALIZACIÓN FINANCIERA	Actividad Operativa: Organizaciones políticas con fiscalización financiera (Público y Privado)	AEI.03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas	GSFP
					Actividad Operativa: Gestionar las actividades relacionadas al PAS (ERM 2018) e IFA (2019)	AEI.03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas	GAJ
					Actividad Operativa: Gestionar las actividades relacionadas al PAS (ERM 2018) e IFA (2019)	AEI.03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas	SG
					Actividad Operativa: Gestionar las actividades relacionadas al PAS (ERM 2018) e IFA (2019)	AEI.03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas	GCRC
					Actividad Operativa: Gestionar las actividades relacionadas al PAS (ERM 2018) e IFA (2019)	AEI.03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas	G
					Actividad Operativa: Organizaciones políticas con fiscalización financiera (Determinación del monto financiamiento público directo)	AEI 03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas	GSFP
			5001277	VERIFICACIÓN DE FIRMAS DE LISTAS DE ADHERENTES	Actividad Operativa: Verificar firmas e impresiones dactilares de adherentes y entrenamiento de personal	AEI.03.04 Lista de adherentes verificadas para la inscripción de las organizaciones políticas.	GGE
			5002164	ORGANIZACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ATENDIDAS, QUE DESARROLLAN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS	Actividad Operativa: Organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil atendidas con el servicio de asistencia técnica en sus procesos electorales democráticos.	AEI 03.02 Asistencia técnica eficaz a los comités electorales de las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil	GIEE
ACCIONES CENTRALES	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999: SIN PRODUCTO	5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA	Actividad Operativa: Servicio de Control (Posterior, simultáneo y relacionado) - Acciones Centrales	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	OCI
ASIGNACIONES PRESUPUESTARI AS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	9002 ASIGNAC IONES PRESUPUEST ALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	2288624: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y ACCESO DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS MOVIL DE LA ONPE EN LIMA	4000161	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD INTERNA	Actividad Operativa: Mejoramiento de Infraestructura de Seguridad Interna	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	GAD
		2001621: ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	6000032	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	Actividad Operativa: Estudios de Preinversión	AEI 04.01. Procesos optimizados en la ONPE	GOECOR
		3999999: SIN PRODUCTO	5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	Actividad Operativa: Administración del personal	AEI 04.02 Gestión de conocimiento sistemizado en la ONPE	GCPH



6.2 INDICADORES DE DESEMPEÑO

Son instrumentos que proporcionan información cuantitativa sobre el desenvolvimiento y logros en la entrega de los productos a favor de la población, en el marco de los Objetivos Estratégicos Institucionales, misión de la institución y Programa Presupuestal (Ppr)

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	VALORES HISTÓRICOS		META PROGRAMADA
		2018	2019	2020
Resultado Especifico				
Contribuir a la participación de la población en el funcionamiento de la democracia y sus instituciones.	Porcentaje de electores satisfechos con la organización el día de la Jornada Electoral.	77% ERM	83% EMC	(*) 44%
Producto 1				
Proceso electoral oportuno y eficiente	Porcentaje de actas procesadas el día de la jornada electoral.	72% ERM (Lima) 34% ERM (Regiones)	85% EMC	(*) 45%
	Porcentaje de la población que participa en los procesos electorales.	83% ERM	75% EMC	(*) 83%
	Porcentaje de actas sin observación.	95%	99%	(*) 81%
Producto 2				
Población capacitada e informada sobre derechos políticos y participación ciudadana.	Porcentaje de personas que participan en las actividades de Información y Educación Electoral.	85%	91%	90%
Producto 3				
Organizaciones políticas con apoyo en procesos electorales democráticos.	Porcentaje de Partidos Políticos inscritos en el ROP que reciben asistencia técnica para fortalecer su institucionalidad democrática.	27%	18%	36%
	Porcentaje de organizaciones políticas inscritas en el Registro de Organizaciones Políticas supervisadas económico-financieramente	83%	78%	81%
	Promedio de días para la elaboración de los informes técnicos iniciales de verificación y control de la información financiera anual de las organizaciones políticas.	90 días	90 días	90 días
	Porcentaje de Organizaciones Políticas capacitadas en temas de finanzas partidarias.	31%	29%	36%
Producto 4				
	Porcentaje de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que recibieron el servicio integral de asistencia técnica.	62%	62%	63%

(*) Se proyectara con el proceso electoral que se convoque



6.3 INDICADORES ESTRATÉGICOS

Para el control de las actividades y de los objetivos estratégicos, se presentan los siguientes indicadores:

OEI / AEI		Nombre del indicador	Logros esperados en el período del plan	Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción		Año 2020	
OEI.01	Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral	Porcentaje de electores satisfechos con la organización del Proceso Electoral	55.98%*	Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR)
OEI.02	Contribuir a mejorar las capacidades en cultura electoral a grupos de ciudadanos priorizados a nivel nacional	Porcentaje de estudiantes de educación superior que superaron los requisitos de fortalecimiento y/o formación	57.00%	Gerencia de Información y Educación Electoral (GIEE)
OEI.03	Contribuir con la institucionalidad democrática de las organizaciones políticas, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil	Porcentaje de organizaciones políticas que incurrieron en incumplimientos en la presentación de la información financiera anual (IFA).	65.60%	Gerencia de Supervisión y Fondos Partidarios (GSFP)
		Número de instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil que solicitan la asistencia técnica en sus procesos electorarios internos	2163	Gerencia de Información y Educación Electoral (GIEE)/Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR)
OEI.04	Modernización de la Gestión Institucional	Índice de la modernización de la gestión institucional	78.32%	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP)
OEI.05	Contribuir con el conocimiento de la Gestión de Riesgo de Desastres en personal de la ONPE	Porcentaje de personal de la ONPE capacitado en Gestión de Riesgo de Desastres	10%	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)

Nota: OEI=Objetivo Específico Institucional; AEI=Acción Estratégica Institucional, ND= no determinado

(*) Los logros esperados para el año 2020 el proceso electoral representativo serán las Elecciones Primarias. Sin embargo, estos logros se dejarían sin efecto, según disposición de la normativa que lo determine en el marco de la coyuntura del Covid-19

OEI / AEI		Nombre del indicador	Logros esperados en el período del plan	Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción		Año 2020	
Acciones estratégicas del OEI.01				
AEI.01.01	Entrega de credenciales de forma oportuna por las Oficinas de la ONPE a los miembros de mesa.	Porcentaje de credenciales entregadas por las Oficinas de la ONPE a los miembros de mesa hasta el día anterior a la elección	70.20%*	Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR)
AEI.01.02	Capacitación diversificada a los actores electorales	Porcentaje de miembros de mesas capacitados	55.60%*	Gerencia de Información y Educación Electoral (GIEE)
		Porcentaje de electores capacitados para sufragar	28.75%*	Gerencia de Información y Educación Electoral (GIEE)
AEI.01.03	Difusión integral sobre el proceso electoral a la ciudadanía	Porcentaje de ciudadanos informados sobre el proceso electoral	38.00%*	Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas (GCRC)
AEI.01.04	Resultados electorales oportunos para la población	Porcentaje de Actas procesadas el día de la Jornada Electoral. (Lima)	43.00%*	Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE)
		Porcentaje de Actas procesadas el día de la Jornada Electoral. (Regiones)	24.00%*	
Acciones estratégicas del OEI.02				



OEI / AEI		Nombre del indicador	Logros esperados en el periodo del plan	Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción		Año 2020	
AEI.02.01	Servicio de educación electoral especializado y adecuado para grupos de ciudadanos priorizados a nivel nacional	Porcentaje de satisfacción de los participantes con el servicio de educación electoral	75.00%	Gerencia de Información y Educación Electoral (GIEE)
		Porcentaje de mujeres que participan en actividades de educación electoral realizadas por la ONPE	48.00%	Gerencia de Información y Educación Electoral (GIEE)
Acciones estratégicas del OEI.03				
AEI.03.01	Asistencia técnica especializada a los órganos electorales de las organizaciones políticas inscritas en el ROP	Porcentaje de órganos electorales de las organizaciones políticas que reciben la asistencia técnica especializada de la ONPE.	44.10%	Gerencia de Información y Educación Electoral (GIEE)/Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR)
AEI.03.02	Asistencia técnica eficaz a los comités electorales de las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil	Tasa de comités electorales de los municipios escolares que reciben el servicio de asistencia técnica eficaz	1.20%	Gerencia de Información y Educación Electoral (GIEE)/Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR)
AEI.03.03	Capacitación eficaz en materia de finanzas partidarias a las organizaciones políticas	Porcentaje de organizaciones políticas capacitadas que presentan en el plazo y formatos aprobados su información financiera anual.	68.70%	Gerencia de Supervisión y Fondos Partidarios (GSFP)
AEI.03.04	Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas	Porcentaje de reincidencia de incumplimientos de las organizaciones políticas en la presentación de la IFA (t) respecto a la IFA (t-1)	(d)	Gerencia de Supervisión y Fondos Partidarios (GSFP)
Acciones estratégicas del OEI.04				
AEI.04.01	Procesos optimizados en la ONPE	Porcentaje de procesos optimizados	5.00%	Gerencia de Gestión de la Calidad (GGC)
AEI.04.02	Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE	Porcentaje del personal capacitado de la entidad	65.00%	Gerencia Corporativa de Potencial Humano (GCPH)
AEI.04.03	Gestión Administrativa eficiente en la ONPE	Porcentaje de Ejecución del Presupuesto Institucional.	90.00%	Gerencia de Administración (GAD)
Acciones estratégicas del OEI.05				
AEI.05.01	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres implementado en todas las sedes de la ONPE	Número de supervisiones para verificar las condiciones de seguridad y de exposición al riesgo de las Sedes Institucionales a nivel nacional	26	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)

Nota: OEI=Objetivo Específico Institucional; AEI=Acción Estratégica Institucional, ND= no determinado

(*) Los logros esperados para el año 2020 el proceso electoral representativo serán las Elecciones Primarias. Sin embargo, estos logros se dejarían sin efecto, según disposición de la normativa que lo determine en el marco de la coyuntura del Covid-19

....

(d) Para este año no se contempla logro esperado porque la IFA del 2020 se recibe en julio del 2021 por ello no hay meta prevista



VII. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

La Oficina Nacional de Procesos Electorales mediante Resolución Jefatural N° 000282-2019-JN/ONPE (31DIC2019), se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2020 del Pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), por el importe de S/ 126 085 776.00.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asciende a la suma total de S/ **403,870,564.00** por transferencias de partidas que se han incorporado al PIA, según lo siguiente:

7.1 Transferencias de Partidas por la Fuente Recursos Ordinarios RO

- Con Resolución Jefatural N° 000042-2020-JN/ONPE (04FEB2020), se aprobó la incorporación de los recursos presupuestales transferidos por S/ 5 400,00 en la fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que transfiere recursos presupuestales para financiar el reajuste de Pensiones percibidas por los beneficiarios del régimen del Decreto Ley N° 20530 mediante Decreto Supremo N° 006-2020-EF.
- Con Resolución Jefatural N° 000001-2020-JN/ONPE(02ENE2020), se aprobó la desagregación de los recursos al presupuesto del pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales del año fiscal 2020, autorizados por el Decreto de Urgencia N° 039, hasta por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VENTICUATRO Y 00/100 soles (S/ 250 510 924.00), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para atender el financiamiento de los gastos que demande la realización de las acciones para el desarrollo de las elecciones para un nuevo Congreso, convocados mediante Decreto Supremo N° 165-2019-PCM.
- Con Resolución Jefatural N° 00387-2020-JN/ONPE(04NOV2020), se aprobó la desagregación de los recursos al presupuesto del pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales del año fiscal 2020, autorizados por el Decreto Supremo N° 338-2020-EF, hasta por la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL NOVENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 6 814 096,00), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para atender el financiamiento de los gastos que demande la realización de las actividades referentes al proceso electoral de Elecciones Internas para elegir a candidatos a las Elecciones Generales del año 2021.

7.2 Crédito Suplementario por la Fuente Recursos Ordinarios-RO

- Con Resolución Jefatural N° 000043-2020-JN/ONPE (05FEB2020), se aprueba la incorporación de los recursos presupuestales vía crédito suplementario aprobado por S/ 7 354 155,00 en la fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que transfiere recursos presupuestales para financiar las subvenciones a los Partidos Políticos y Alianzas de los Partidos Políticos, mediante Decreto Supremo N° 016-2020-EF.

7.3 Saldo de Balance por Recursos Directamente Recaudados- RDR

- Por Resolución Jefatural N° 000119-2020-JN/ONPE (10MAR2020), se aprueba la incorporación de recursos mediante Crédito Suplementario, en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros como incorporación de mayores ingresos provenientes de saldos de balance para el Año Fiscal 2020, por la suma de S/ 456 371.00 por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para financiar las inversiones de Estudios de Pre-Inversión y Proyectos de Inversión (Mejoramiento de las condiciones de seguridad y acceso del Centro de Procesamiento de Datos Móvil de la ONPE en Lima y Mejoramiento de Infraestructura de seguridad interna) de la ONPE.
- Por Resolución Jefatural N° 000036-2020-JN/ONPE (31ENE2020), se aprueba la incorporación de recursos mediante Crédito Suplementario, en mérito al Decreto Supremo N° 002-2020-EF, donde se establece límites máximos de incorporación de mayores ingresos provenientes de saldos de balance para el Año Fiscal 2020, por la suma de S/ 12 643 842,00 por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para financiar las actividades prioritarias programadas por los órganos institucionales de la ONPE.

A continuación, se muestra el presupuesto:



Estructura Funcional FUNC 2020

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUP	META PRESUP 2020	UNIDADES ORGANICAS	PIM
0125 MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTION DEL PROGRAMA	1	ORC CHACHAPOYAS	165,673.00
			2	ORC HUARAZ	199,340.00
			3	ORC ABANCAY	212,067.00
			4	ORC AREQUIPA	162,040.00
			5	ORC AYACUCHO	201,649.00
			6	ORC CAJAMARCA	194,541.00
			7	ORC CUSCO	192,181.00
			8	ORC HUANUCO	220,968.00
			9	ORC ICA	168,991.00
			10	ORC HUANCAYO	220,961.00
			11	ORC TRUJILLO	184,590.00
			12	ORC CHICLAYO	213,291.00
			13	GPP	4,247,966.00
			14	JN	1,271,474.00
			15	GG	608,845.00
			16	OSDN	1,769,273.00
			17	GAD	9,927,049.00
			18	GGC	787,685.00
			19	GAJ	1,148,203.00
			20	GCPH	6,243,943.00
			21	OCI	537,782.00
			22	PP	831,152.00
			23	SG	2,543,297.00
			24	GGE	2,923,584.00
			25	GOECOR	2,702,940.00
			26	GIEE	1,370,473.00
			27	GCRC	2,577,221.00
			28	GITE	12,020,239.00
			29	ORC LIMA	197,012.00
			30	ORC IQUITOS	206,393.00
			31	ORC PIURA	196,553.00
			32	ORC PUNO	178,666.00
			33	ORC TARAPOTO	182,227.00
			34	ORC TACNA	199,000.00
			35	ORC PUCALLPA	167,900.00
	3000655 POBLACION CAPACITADA E INFORMADA SOBRE DERECHOS POLITICOS Y PARTICIPACION CIUDADANA	5005024.POBLACION PERUANA CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN CULTURA ELECTORAL	40	GIEE	455,132.00
	3000656 ORGANIZACIONES POLITICAS	5001277.VERIFICACION DE FIRMAS DE LISTAS DE ADHERENTES	41	GGE	155,193.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUP	META PRESUP 2020	UNIDADES ORGANICAS	PIM
	CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRATICOS	5002163.ORGANIZACIONES POLITICAS ATENDIDAS EN SUS PROCESOS DE DEMOCRACIA INTERNA	42	GIEE	414,781.00
		5005025.ORGANIZACIONES POLITICAS CON CAPACIDADES FORTALECIDAS	43	GSFP	1,768,343.00
		5005026.ORGANIZACIONES POLITICAS CON FISCALIZACION FINANCIERA	44	GSFP	2,000,433.00
			45	GSFP	19,202,217.00
			93	SG	588,261.00
			94	GCRC	35,000.00
			95	GAJ	101,334.00
			96	GOECOR	6,000.00
	3000657 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS PROCESOS ELECTORALES DEMOCRATICOS	5002164.ORGANIZACIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ATENDIDAS, QUE DESARROLLAN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRATICOS	46	GIEE	490,339.00
9001. ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN PRODUCTO	5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	47	OCI	360,707.00
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2001621 ESTUDIOS DE INVERSION	6000032.ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	48	GOECOR	109,700.00
	2288624 MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y ACCESO DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS MOVIL DE LA ONPE	4000161.MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD INTERNA	49	GAD	891,183.00
	3999999 SIN PRODUCTO	5000991.OBLIGACIONES PREVISIONALES	50	GCPH	363,687.00
TOTAL					82,117,479

Estructura Funcional ECE 2020

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUP	META PRESUP 2020	UNIDADES ORGANICAS	PIM	
0125 MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA	3000654	5005020.PROCESOS ELECTORALES Y CONSULTAS PLANIFICADOS	62	GGE	14,334,712.00	
			63	GOECOR	8,412,397.00	
			64	GOECOR-ODPE	122,704,236.00	
	PROCESO ELECTORAL OPORTUNO Y EFICIENTE	5005021.PERSONAS CAPACITADAS EN EL PROCESO ELECTORAL	65	GIEE	1,639,202.00	
			5005022.POBLACION INFORMADA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL	66	GCRC	11,654,753.00
				67	GSFP	38,266,067.00
			5005023.RESULTADOS ELECTORALES PROCESADOS, COMPUTADOS Y GESTIONADOS	68	GITE	47,196,407.00
	3000001.ACCIONES COMUNES	5000276.GESTION DEL PROGRAMA	51	GPP	524,430.00	
			52	JN	48,269.00	
			53	GG	156,102.00	
			54	OSDN	169,940.00	
			55	GAD	3,450,278.00	
			56	GGC	35,589.00	
			57	GAJ	179,798.00	
			58	GCPH	1,680,009.00	
			59	PP	121,930.00	
			60	SG	216,449.00	
61	OCI	170,148.00				
TOTAL					250,960,716.00	



Estructura Funcional CV 2020

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUP	META PRESUP 2020	UNIDADES ORGANICAS	PIM	
0125 MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA	3000654	5005020.PROCESOS ELECTORALES Y CONSULTAS PLANIFICADOS	69	GOECOR	124,259.00	
			73	GGE	35,453.00	
		5005021.PERSONAS CAPACITADAS EN EL PROCESO ELECTORAL	70	GIEE	12,918.00	
			5005022.POBLACION INFORMADA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL	71	GCRC	118,022.00
				72	GITE	47,736.00
	3000001.ACCIONES COMUNES	5000276.GESTION DEL PROGRAMA	77	GCPH	24,000.00	
			75	GPP	7,916.00	
			79	GGC	15,940.00	
			80	OCI	18,852.00	
	TOTAL					405,096.00

Estructura Funcional EMC 2020

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUP	META PRESUP 2020	UNIDADES ORGANICAS	PIM	
0125 MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA	3000654	5005020.PROCESOS ELECTORALES Y CONSULTAS PLANIFICADOS	36	GOECOR	15,846.00	
			74	GOECOR-ODPE	5,216.00	
		5005021.PERSONAS CAPACITADAS EN EL PROCESO ELECTORAL	37	GIEE	22,771.00	
			5005022.POBLACION INFORMADA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL	38	GCRC	64,077.00
				39	GITE	54,439.00
	3000001.ACCIONES COMUNES	5000276.GESTION DEL PROGRAMA	76	GPP	13,050.00	
			78	GCPH	33,000.00	
			81	OCI	7,750.00	
			82	GG	8,000.00	
			83	OSDN	700.00	
TOTAL					224,849.00	

Programacion de actividades previas EG 2021

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUP	META PRESUP 2020	UNIDADES ORGANICAS	PIM	
0125 MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA	3000654	5005020.PROCESOS ELECTORALES Y CONSULTAS PLANIFICADOS	101	GGE	10,267,497.00	
			102	GOECOR	2,385,291.00	
		5005021.PERSONAS CAPACITADAS EN EL PROCESO ELECTORAL	103	GIEE	1,192,667.00	
			5005022.POBLACION INFORMADA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL	104	GCRC	5,369,344.00
				105	GSFP	174,121.00
	3000001.ACCIONES COMUNES	5000276.GESTION DEL PROGRAMA	92	GITE	23,979,071.00	
			84	JN	104,106.00	
			85	GAD	2,077,382.00	
			86	GGC	66,741.00	
			87	GAJ	221,421.00	
		88	PP	120,147.00		
		89	SG	293,940.00		



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUP	META PRESUP 2020	UNIDADES ORGANICAS	PIM
			91	GPP	387,723.00
			97	GG	82,180.00
			98	OSDN	247,264.00
			99	GCPH	2,910,292.00
			100	OCI	121,200.00
TOTAL					50,000,387.00

Programacion de actividades de Elecciones Internas 2020

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUP	META PRESUP 2020	UNIDADES ORGANICAS	PIM	
0125 MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA	3000654	5005020.PROCESOS ELECTORALES Y CONSULTAS PLANIFICADOS	107	GGE	1,241,602.00	
			108	GOECOR	12,607,489.00	
	PROCESO ELECTORAL OPORTUNO Y EFICIENTE	5005021.PERSONAS CAPACITADAS EN EL PROCESO ELECTORAL	109	GIEE	516,383.00	
			5005022.POBLACION INFORMADA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL	110	GCRC	2,060,128.00
				90	GSFP	47,000.00
			3000001.ACCIONES COMUNES	5000276.GESTION DEL PROGRAMA	5005023.RESULTADOS ELECTORALES PROCESADOS, COMPUTADOS Y GESTIONADOS	111
	106	GCPH			1,656,319.00	
	112	JN			19,400.00	
	113	GAD			113,010.00	
	114	SG			31,634.00	
		115	GPP	29,000.00		
TOTAL					20,162,037.00	

Fuente: Memorando n.º 0013-2020-SGPR-GPP/ONPE (12NOV2020)

VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN

8.1 MONITOREO DEL POI 2020

Según el cronograma de monitoreo los órganos de la institución registrarán la ejecución de las actividades operativas, tareas e indicadores de las cuales son responsables en los siguientes formatos:

- FM03-GPP/PLAN: Monitoreo de actividades, tareas, metas físicas programadas POI

8.2 EVALUACIÓN

Según el cronograma de evaluación los órganos remiten los siguientes formatos:

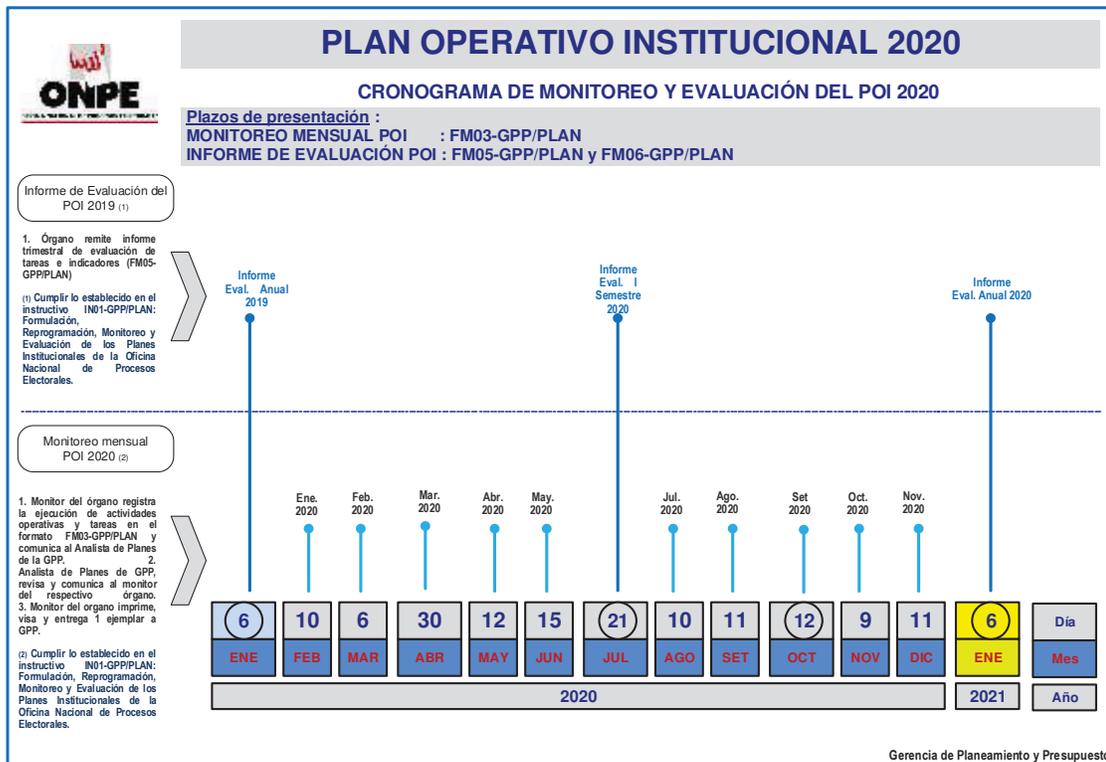
- ✓ FM05-GPP/PLAN: Informe de Evaluación del POI*
- ✓ FM06-GPP/PLAN: Ficha del Resultado del Indicador

*Nota: De ser el caso la GPP solicitará información adicional a los órganos

8.3 CRONOGRAMA

A continuación, se presenta el cronograma de monitoreo y evaluación del POI 2020.





IX. PROGRAMACIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

En el anexo se presenta la programación de actividades operativas de las gerencias de la ONPE para el año 2020 con sus respectivas metas físicas y financieras presentadas en el formato: Anexo: B-5 Plan Operativo Institucional Anual con Programación Física y Financiera con Monto Financiero, obtenidos del Aplicativo Ceplan – Versión: 1.0.1.33.



Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00047900096	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL DE LA LIMA EMC 2020	150101 :	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	6
					Financiero S/.	0	1,800	4,350	2,250	2,250	0	0	0	0	0	0	2,400	13,050
AOI00047900111	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL DE LA LIMA ECE 2020	150101 :	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	8
					Financiero S/.	88,433	96,353	74,563	30,850	34,600	75,364	75,364	48,902	0	0	0	0	524,430
AOI00047900138	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL DE LA LIMA EI 2020	150101 :	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	4
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	7,250	7,250	7,250	7,250	29,000

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 Centro de Costo: 01.02.05 - GERENCIA CORPORATIVA DE POTENCIAL HUMANO

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.02 Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900019	ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL- OBLIGACIONES PREVISIONALES	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	33,750	28,989	28,570	28,570	28,570	32,254	34,487	28,570	26,908	26,842	33,089	33,089	363,687
AOI00047900024	ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	55,898	165,901	72,753	172,437	142,246	761,126	189,191	87,669	197,365	178,135	932,297	932,297	3,887,315
AOI00047900025	DESARROLLO Y BIENESTAR DEL FACTOR HUMANO	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	79,617	22,871	202,531	28,190	99,588	962,593	173,975	146,157	65,818	26,137	0	549,150	2,356,628
AOI00047900070	ACTIVIDAD OPERATIVA: SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL ODPE Y SEDE CENTRAL-ACCIONES PREVIAS EG 2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	5
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	582,058	582,058	582,058	582,058	582,058	2,910,292
AOI00047900097	ACTIVIDAD OPERATIVA: SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL CENTRALIZADO Y DESCENTRALIZADO (ODPE) PARA EL PROCESO MULTIDISTRITAL ELECTORAL CV 2020	150100 :	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	24,000	0	0	0	0	0	0	24,000
AOI00047900098	ACTIVIDAD OPERATIVA: SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL CENTRALIZADO Y DESCENTRALIZADO (ODPE) PARA EL PROCESO MULTIDISTRITAL ELECTORAL EMC 2020	150100 :	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33,000	33,000
AOI00047900112	ACTIVIDAD OPERATIVA: SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL CENTRALIZADO Y DESCENTRALIZADO (ODPE) PARA EL PROCESO ELECTORAL ECE 2020	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	8
					Financiero S/.	142,029	417,736	93,922	71,250	23,933	290,181	61,571	182,545	325,269	65,640	5,934	0	1,680,009
AOI00047900145	ACTIVIDAD OPERATIVA: SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL CENTRALIZADO Y DESCENTRALIZADO (ORC) PARA EL PROCESO ELECTORAL EI 2020	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	552,106	552,106	552,106	1,656,319

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 Centro de Costo: 01.02.06 - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.01 Procesos optimizados en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900067	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD INTERNA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	891,183	891,183

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00047900014	GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	150100 :	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	
					Financiero S/.	0	0	24,343	67,437	271,549	614,242	184,453	127,043	78,517	225,037	205,033	205,033	2,868,515	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	19,105,694	146,392	113,481	171,930	246,043	207,627	0	314,434	1,622,691
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:



ELKWBYI

ELECTORALES, JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y SUFRAGIO PARA EL PROCESO ELECTORAL EI 2020

Financiero S/. 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 310,401 310,401 310,401 310,401 1,241,602

OEI.03 Contribuir con la institucionalidad democrática de las organizaciones políticas; instituciones públicas; privadas y organizaciones de la sociedad civil

AEI.03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00047900061	ACTIVIDAD OPERATIVA: VERIFICAR FIRMAS E IMPRESIONES DACTILARES DE ADHERENTES Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.01 Procesos optimizados en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900011	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA TODOS LOS PROCESOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN ELECTORAL	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	3
					Financiero S/.	134,747	343,913	130,542	142,139	183,571	46,464	129,854	239,832	271,590	178,456	124,543	506,086	2,431,738
AOI00047900013	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DEL ARCHIVO ELECTORAL	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	35,313	35,313	35,313	35,313	35,313	15,871	54,111	40,311	40,311	33,774	65,450	65,450	491,846

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 Centro de Costo: 01.02.10.01 - GERENCIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y COORDINACIÓN ELECTORAL

OEI.01 Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral

AEI.01.01 Entrega de credenciales de forma oportuna por las Oficinas de la ONPE a los miembros de mesa.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900079	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DEL PROCESO ELECTORAL - ACCIONES PREVIAS EG 2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	4
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	795,097	795,097	795,097
AOI00047900089	ACTIVIDAD OPERATIVA: ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL PROCESO ELECTORAL EN LAS ODPE - CV 2020	150100 : MULTIDISTRITAL	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	750	108,516	1,847	0	0	13,146	0	0	0	0	0	0	0
AOI00047900090	ACTIVIDAD OPERATIVA: ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL PROCESO ELECTORAL EN LAS ODPE - EMC 2020	150100 : MULTIDISTRITAL	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
					Financiero S/.	0	13,246	0	2,600	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00047900108	ACTIVIDAD OPERATIVA: ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL PROCESO ELECTORAL EN LAS ODPE GOECOR - ECE 2020	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	8
					Financiero S/.	929,622	4,941,978	883,318	215,400	202,200	1,239,879	0	0	0	0	0	0	0
AOI00047900116	ACTIVIDAD OPERATIVA: ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL PROCESO ELECTORAL EN LAS ODPE - GOECOR-ODPE ECE 2020	150100 : MULTIDISTRITAL	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	108,920,125	49,182	0	0	0	13,734,929	0	0	0	0	0	0	0
AOI00047900140	ACTIVIDAD OPERATIVA: ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL EN LAS ODPE - EI 2020	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,202,496	4,202,496	4,202,496

OEI.03 Contribuir con la institucionalidad democrática de las organizaciones políticas; instituciones públicas; privadas y organizaciones de la sociedad civil

AEI.03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00047900134	GESTIONAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PAS (ERM 2018) E IFA (2019) - GOECOR	150100 : MULTIDISTRITAL	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38	0	0	57	95
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,000

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.01 Procesos optimizados en la ONPE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:



PROGRAMACION												Total Anual
4	5	6	7	8	9	10	11	12				
0	19	19	0	19	19	19	19	19	19	19	152	
1,662	135,948	217,998	122,309	149,101	170,789	148,571	342,267	342,267	342,267	342,267	2,063,754	

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00047900022	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA GOECOR Y ATENCIÓN A PETITORIOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	3
					Financiero S/.	29,520	28,058	28,025	28,612	36,495	14,530	44,570	27,033	38,188	27,033	0	122,050	424,115
AOI00047900023	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DE MEJORAS EN LOS PROCESOS INTERNOS DE LA GOECOR	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
					Financiero S/.	22,723	23,340	16,371	16,397	16,397	0	17,597	12,722	12,722	13,218	11,112	11,112	173,711
AOI00047900063	ACTIVIDAD OPERATIVA: FORMULACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	3,841	3,984	3,927	4,074	4,074	0	4,374	4,074	4,074	4,063	0	4,874	41,360
AOI00047900120	ACTIVIDAD OPERATIVA: ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN	150100 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	109,700	109,700

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 Centro de Costo: 01.02.10.02 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN ABANCAY

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900041	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCONCENTRADA	030101 : ABANCAY	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	50	20	20	0	0	0	0	10	70	20	250
					Financiero S/.	9,682	16,372	15,762	17,048	9,798	0	10,398	10,664	9,798	10,468	71,771	30,304	212,067

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 Centro de Costo: 01.02.10.03 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN AREQUIPA

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900044	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCONCENTRADA.	040101 : AREQUIPA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	200	150	150	0	0	0	0	50	300	150	1200
					Financiero S/.	9,682	14,563	11,837	9,798	9,798	0	10,398	9,798	10,618	14,283	33,582	27,682	162,040

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 Centro de Costo: 01.02.10.04 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN AYACUCHO

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900049	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCONCENTRADA	050101 : AYACUCHO	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	60	60	80	50	60	0	0	0	0	22	60	40	432
					Financiero S/.	9,682	15,672	16,798	9,798	9,798	0	10,398	9,798	28,638	23,200	34,762	33,103	201,649

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 Centro de Costo: 01.02.10.05 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN CAJAMARCA

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900054	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCONCENTRADA	060101 : CAJAMARCA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	25	28	54	10	35	0	0	0	0	20	30	25	227
					Financiero S/.	9,682	14,327	14,407	9,798	11,147	0	10,398	9,798	18,254	14,379	37,102	45,247	194,541

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 Centro de Costo: 01.02.10.06 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN CHACHAPOYAS

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900077	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCONCENTRADA	010101 : TACNA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	50	30	60	60	0	0	0	0	30	30	30	340	
					Financiero S/.	9,682	9,798	9,798	9,798	0	0	0	0	6,474	9,568	9,798	20,298	28,572

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:



ELKWBYI

AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900052	ACTIVIDAD: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCENTRALADA	160101 : IQUITOS	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	45 9,682	45 17,348	30 14,798	30 9,798	75 19,798	0 0	0 10,398	0 9,798	0 28,813	60 14,758	95 40,507	40 30,693	420 206,393
Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES																		
Centro de Costo: 01.02.10.14 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN LIMA																		
OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional																		
AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900042	ACTIVIDAD: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCENTRALADA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	40 9,682	40 17,997	20 14,241	20 9,798	50 9,798	0 0	0 10,398	0 9,798	0 14,479	5 20,066	45 33,549	50 47,205	270 197,012
Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES																		
Centro de Costo: 01.02.10.15 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN PIURA																		
OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional																		
AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900046	ACTIVIDAD: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCENTRALADA	200101 : PIURA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	60 9,682	60 15,647	150 16,598	40 13,198	90 13,198	0 0	0 12,133	0 9,798	0 17,688	25 18,743	100 29,969	100 39,897	625 196,553
Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES																		
Centro de Costo: 01.02.10.16 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN PUCALLPA																		
OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional																		
AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900048	ACTIVIDAD: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCENTRALADA	250101 : CALLERIA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	50 9,673	55 13,966	31 11,598	35 11,598	70 11,598	0 0	0 12,648	0 9,798	0 15,901	30 13,362	60 23,014	60 34,742	391 167,900
Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES																		
Centro de Costo: 01.02.10.17 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN PUNO																		
OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional																		
AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900055	ACTIVIDAD: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCENTRALADA	210101 : PUNO	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	90 9,682	90 14,801	120 14,406	90 15,198	100 9,798	0 0	0 10,398	0 9,798	0 20,074	10 12,908	100 24,487	100 37,115	700 178,666
Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES																		
Centro de Costo: 01.02.10.18 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN TACNA																		
OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional																		
AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900053	ACTIVIDAD: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCENTRALADA	230101 : TACNA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	50 9,682	50 16,732	54 11,876	50 9,798	90 12,321	0 0	0 12,698	0 11,980	0 9,798	10 17,148	20 33,216	25 53,748	349 199,000
Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES																		
Centro de Costo: 01.02.10.19 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN TARAPOTO																		

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:



ELKWBYYI

AOI00047900133	GESTIONAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PAS (ERM 2018) E IFA (2019) - SG	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	7	6	8	17	39
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	188,244	400,017	588,261

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900002	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO TRAMITE DOCUMENTARIO	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	1200	1700	1	400	500	0	0	10	20	20	20	20	3891
					Financiero S/.	117,974	117,167	441,070	119,696	138,645	0	161,036	129,443	135,854	131,448	526,241	524,722	2,543,297
AOI00047900077	ACTIVIDAD OPERATIVA: ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN DOCUMENTAL-ACCIONES PREVIAS EG 2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	5
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	58,788	58,788	58,788	58,788	58,788	293,940
AOI00047900101	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DOCUMENTAL INTERNA Y EXTERNA VINCULADA AL PROCESO ELECTORAL ECE 2020	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	47,100	53,490	5,948	19,900	0	0	163	13,828	28,688	47,331	0	0	216,449
AOI00047900129	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DOCUMENTAL INTERNA Y EXTERNA VINCULADA AL PROCESO ELECTORAL EMC 2020	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00047900137	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTION DOCUMENTAL INTERNA Y EXTERNA VINCULADA AL PROCESO ELECTORAL EI 2020	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,545	10,545	10,545	31,634

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Centro de Costo: 03.01 - OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900005	ACTIVIDAD OPERATIVA: COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL ONPE	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	34,989	35,592	67,875	30,848	50,202	211,898	36,522	55,944	53,292	137,895	608,108	446,108	1,769,273
AOI00047900076	ACTIVIDAD OPERATIVA: COORDINACIÓN PERMANENTE-ACCIONES PREVIAS EG 2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	4
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	61,816	61,816	61,816	61,816	247,264
AOI00047900103	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD INSTITUCIONAL ECE 2020	150100 : MULTIDISTRITAL	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	63,980	63,909	2,964	38,700	0	388	0	0	0	0	0	0	169,940
AOI00047900117	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTION DE LA SEGURIDAD INSTITUCIONAL EMC 2020	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0	700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	700

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Centro de Costo: 04.01 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900006	ACTIVIDAD OPERATIVA: SERVICIO DE CONTROL (POSTERIOR, SIMULTÁNEO Y RELACIONADO) - ACCIONES COMUNES	150101 : LIMA	183 : ACCIONES DE AUDITORIA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	9
					Financiero S/.	31,819	37,328	14,409	14,222	17,210	0	22,971	27,071	27,382	36,725	147,153	161,492	537,782
AOI00047900064	ACTIVIDAD OPERATIVA: SERVICIO DE CONTROL (POSTERIOR, SIMULTÁNEO Y RELACIONADO) - ACCIONES CENTRALES	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	9
					Financiero S/.	24,577	23,005	22,983	23,006	35,317	37,809	45,994	23,006	23,006	23,006	46,901	32,098	360,707
AOI00047900075	ACTIVIDAD OPERATIVA: CONTROL INSTITUCIONAL-ACCIONES PREVIAS EG 2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40,400	40,400	40,400	121,200
AOI00047900104	ACTIVIDAD OPERATIVA: REALIZA SERVICIOS DE CONTROL CONCURRENTE ECE 2020	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	80,328	66,756	6,116	6,250	0	0	0	10,698	0	0	0	0	170,148
AOI00047900118	ACTIVIDAD OPERATIVA: CONTROL INSTITUCIONAL - CV 2020	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0	13,852	0	5,000	0	0	0	0	0	0	0	0	18,852
AOI00047900122	ACTIVIDAD OPERATIVA: CONTROL INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0	0	0	7,750	0	0	0	0	0	0	0	0	7,750

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:



ELKWBYI

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional																		
AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900003	ACTIVIDAD OPERATIVA: DEFENSA JURÍDICA DE LA ONPE	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	9	
					Financiero S/.	31,261	34,016	52,662	51,622	53,527	68,697	61,090	50,756	63,744	63,371	157,111	143,295	831,152
AOI00047900084	ACTIVIDAD OPERATIVA_ EJECUCIÓN DE ACCIONES JUDICIALES-ACCIONES PREVIAS EG2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	4	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	30,037	30,037	30,037	30,037	120,147
AOI00047900105	ACTIVIDAD OPERATIVA: ASESORA EN LA PREVENCIÓN DE ASUNTOS JUDICIALES RELACIONADOS DEL PROCESO ELECTORAL ECE 2020	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	
					Financiero S/.	40,000	37,280	700	15,750	0	0	0	28,200	0	0	0	0	121,930
AOI00047900128	ACTIVIDAD OPERATIVA: ASESORA EN LA PREVENCIÓN DE ASUNTOS JUDICIALES RELACIONADOS DEL PROCESO ELECTORAL EMC 2020	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL FINANCIERO S/. 403,870,564.00																		

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:

ELKWBYI

